



Reportando casos de abuso sexual a menores

La Diócesis Católica Romana de Grand Rapids tiene una normativa en referencia a como reportar y atender casos de abuso sexual a menores. A cualquier persona que tenga una causa razonable para sospechar que un(a) menor esta siendo abusado(a) por un miembro del clero (Obispo, sacerdote o diácono) o cualquier persona que esté actuando bajo la autoridad o aparente autoridad de la iglesia, se le solicita **contactar al Coordinador para Asistencia de Víctimas.**

**Coordinador para Asistencia de Víctimas
Diocese of Grand Rapids
Cathedral Square Center
360 Division Avenue S
Grand Rapids, MI 49503
(616-243-0491)**

A las personas que crean haber sido abusado sexualmente cuando eran menores por un sacerdote o diacono se les urge seguir el mismo procedimiento.

El reporte debe incluir detalles del supuesto abuso, tales como nombre del menor, el nombre del abusador, nombres de testigos o testigos potenciales, la fecha y lugar donde ocurrieron los hechos y cualquier otra información relevante. Como una alternativa, el reporte puede ser hecho a:
Department of Human Services del condado respectivo

Ciertas personas, tales como sacerdotes, doctores (as), profesores (as) y enfermeros (as) están obligados por ley a reportar casos donde se sospeche de abuso a un(a) menor. El reporte debe ser hecho directamente a sus respectivas, Department of Human Services así como a la persona indicada de la parroquia, hospital, agencia o escuela. El procedimiento descrito no tiene como propósito sustituir las obligaciones que tienen las personas mencionadas arriba.

Por favor ayude a la Iglesia a atender las situaciones donde se sospeche de abuso cooperando al máximo